

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0036904/2015

CÓRDOBA, 19 FEB 2016

VISTO:

Los acuerdos alcanzados en Paritarias de Nivel Local, plasmados en las Actas N° 3, 18 y 19, en orden a regularizar la planta del personal no docente al 1° de octubre de 2007; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las referidas actas se establecieron procedimientos especiales para la regularización de la planta no docente;

Que con nota de fojas 1 la Facultad de Ciencias Químicas solicita que se incluya en el listado del Acta N° 18 (docentes con funciones no docentes - punto 3.C) a la Farm. MARIANA CAFFARATTI (Leg. 33.833), quien se desempeña desde el 1° de septiembre de 2001 a la fecha en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, cumpliendo funciones no docentes en el Centro de Información del Medicamento de esa unidad académica, y cumple con los requisitos establecidos en la mencionada Acta N° 3;

Que, a tales efectos, con informe de fojas 11 la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional acompaña en proyectos de fojas 9 y 10 las correspondientes modificaciones presupuestarias en sendas plantas de personal no docente y docente de esa dependencia, respectivamente;

Que para el caso deberán tenerse en cuenta las pautas de 1) Antigüedad, 2) Antecedentes Personales y 3) Foja de Servicios, todo ello de conformidad al Acta N° 3 del 31 de marzo de 2009;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 7 y el dictamen favorable de la Comisión Paritaria del Sector No Docente (fs. 6),

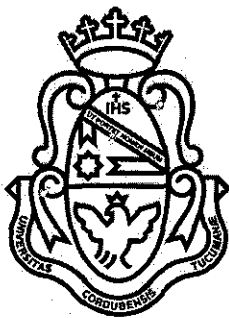
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de planta de cargos de personal no docente de la Facultad de Ciencias Químicas que da cuenta la planilla de fojas 9, la cual conforma el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la modificación de planta de cargos de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas que da cuenta la planilla de fojas 10, la cual conforma el Anexo II de la presente.

9/9
SK



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0036904/2015

ARTÍCULO 3º.- Declarar que las presentes rectificaciones de cargos se realizan de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley de Educación Superior 24.521, que en el caso de la planta docente, implica una reducción del crédito del Inciso 1, Fuente 11 del presupuesto de la Facultad de Ciencias Químicas y que en el caso de la planta no docente, dicha modificación será financiada con los créditos liberados por las supresiones de los cargos docentes de los agentes cuyas designaciones en el cargo no docente se efectuaron en el año 2015 por el Acta Paritaria N° 19.

ARTÍCULO 4º.- Incorporar en el listado del Acta N° 19 de la Comisión Paritaria del Sector No docente de Nivel Particular de fecha 7 de agosto de 2013 a la farmacéutica MARIANA CAFFARATTI (Leg. 33.833), Profesora Ayudante B dedicación simple (Cód. 121), interina, de la Facultad de Ciencias Químicas (Dep. 15).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

119



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Dirección
General de
Presupuesto



Exp. N° 0036904/2015

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS

1 – Personal
11- Personal Permanente
200 – Personal No Docente

Creaciones:

Dep: Facultad de Ciencias Químicas


Apertura Programática: Prog. 28 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02

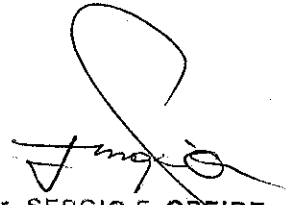
Cant.	Cargo	Puntos Equivalentes(*) Mensual
1	3667/1	1,00
Total creaciones ...		1,00

(*) *Equivalencia no docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Cargo 3667*

La presente modificación de planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR y será financiada con los créditos liberados por las supresiones de los cargos docentes de los agentes cuyas designaciones en el cargo no docente se efectuaron en el año 2015 por el Acta Paritaria N° 19.

Mar/


Cra. GRACIEA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional



Dirección
General de
Presupuesto

Exp. N° 0036904/2015

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS

1 – Personal
11- Personal Permanente
70 – Personal Docente

Supresiones:

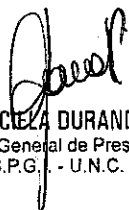
Dep. 15- Facultad de Ciencias Químicas

Apertura: Prog. 28 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02

Cant.	Cargo	Nombre y Legajo	Crédito 2016 Inc. 1 Fte 11
1	121 - Prof. Ayud. "B" D.S.	Caffaratti, Mariana - (33833)	-33.484,67
		Total Supresiones	-33.484,67

La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR e implica una reducción del crédito del Inciso 1- Fuente 11 del Presupuesto de la Dependencia.

Mar/


Cra. GRACELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.


Dr. SERGIO F. OREIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba